

MULTIMERKSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1 - OPERACIONES

MULTIMERKSA S.A. es una compañía constituida en Ecuador en junio de 2011 y sus principales actividades son de elaboración de cremas y cosméticos, además de venta al por menor de productos de belleza y cosméticos y de actividades de administración e instalación de centros de salud y laboratorio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados por primera vez con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y están basados en el costo histórico. La Compañía aplicó la sección 35 transición a la NIIF para las PYMES al preparar sus primeros estados financieros IFRS.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

c) Documentos y cuentas por cobrar - Clientes -

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Los saldos no pagados no generan intereses. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, los valores de los deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estimará en base a los siguientes criterios: 1) La edad de la cartera, 2) Los porcentajes de incobrabilidad son establecidos en base de la experiencia de la entidad.

El porcentaje será revisado al final de cada periodo.

d) Inventarios -

Los inventarios de artículos de productos de belleza y cosméticos y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

e) Impuestos corrientes -

Se refiere a saldos de créditos tributarios por IVA. Además incluyen valores de Retenciones en la Fuente que le han realizado a la Compañía y que se está aplicando en la respectiva declaración de impuesto.

f) Gastos pagados por anticipado -

Se muestran al costo histórico y representan principalmente a las importaciones realizadas pendientes de liquidar.

g) Propiedad, planta y equipo -

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que sean adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes (una vez aprobado el Código de la Producción, Comercio e Inversiones) establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía utilizó la tasa del 22% para calcular su impuesto a la renta a pagar. Durante el 2019, la tasa vigente fue del 22%.

j) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social

suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

k) Ingresos y gastos –

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	<u>446</u>	<u>561</u>
	<u>446</u>	<u>561</u>

NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIERO NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar clientes facturas (1) (2)	178,328	180,358
Otras Cuentas por Cobrar	9,237	0
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>-4,499</u>	<u>-2,718</u>
	<u>183,066</u>	<u>177,640</u>

(1) Véase nota 2 c).

(2) Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercadería en Tránsito	0	5,450
Inventario materia prima	56,376	70,408
Inventario de producto terminado	<u>24,161</u>	<u>33,133</u>
	<u>80,538</u>	<u>108,991</u>

La Administración estima que los inventarios serán realizados y/o utilizados en el corto plazo. La fórmula de costo utilizada para la medición de inventarios es el costo promedio.

NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	844	3,017
Anticipo proveedores locales	491	2,710
Anticipo proveedores del exterior	2,497	0
Anticipo de utilidades	<u>2,160</u>	<u>2,200</u>
	<u>5,992</u>	<u>7,927</u>

NOTA 7 – IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Impuestos Corrientes se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario ISD	45	0
Crédito Tributario por Retenciones	<u>4,454</u>	<u>4,623</u>
	<u>4,499</u>	<u>4,623</u>

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Edificios	80,384	80,384	5
Maquinaria y equipo	200,686	193,321	10
Muebles y enseres	20,095	20,095	10
Equipos de cómputo	<u>4,315</u>	<u>4,315</u>	33
	<u>305,479</u>	<u>298,115</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>-104,166</u>	<u>-81,999</u>	
	<u>201,313</u>	<u>216,116</u>	

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	216,116	218,320
Adiciones, netas	7,364	22,379
Depreciación del año	<u>-22,168</u>	<u>-24,582</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>201,313</u>	<u>216,116</u>

NOTA 9 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

<u>Banco</u>	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Sobregiro bancario	1,052	0	1,052	23,913	0	23,913
	<u>1,052</u>	<u>0</u>	<u>1,052</u>	<u>23,913</u>	<u>0</u>	<u>23,913</u>

NOTA 10– CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	<u>29,508</u>	<u>35,354</u>
	<u>29,508</u>	<u>35,354</u>

(1) Generalmente tienen vencimiento a 30 días excepto los documentos que tienen un mayor plazo.

NOTA 11 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	5,278	5,298
Retenciones por pagar	6,950	4,249
IESS por pagar	4,205	2,588
Otras cuentas por pagar	934	9,211
Impuesto a la Renta por pagar (1)	7,004	9,452
15% de Participación de utilidades	<u>4,797</u>	<u>7,005</u>
	<u>29,167</u>	<u>37,802</u>

(1) IMPUESTOS.

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tienen relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2019 y 2018.

Otros asuntos –

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de

Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, el Impuesto a la Renta para sociedad para el ejercicio económico del año 2012, el porcentaje será del 23% y para el año 2013 será del 22%.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

Conciliación tributaria – contable –

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	31,981	46,698
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	(4,797)	(7,005)
Más: Gastos no deducibles	4,652	3,270
Menos: Rentas exentas	0	0
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	0
Más: PPT atribuibles a ingresos exentos	0	0
Menos: Deducciones de pago a trabajadores	0	0
Base tributaria	<u>31,836</u>	<u>42,963</u>
Tasa Impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>7,004</u>	<u>9,452</u>
Saldo de anticipo pendiente pago antes de rebaja	0	2,288
Anticipo determinado correspondiente ejercicio declarado	844	5,305
Rebaja del Anticipo - Decreto 210	0	0
Anticipo reducido correspondiente ejercicio declarado	844	5,305
Impuesto a la Renta mayor al causado	6,160	4,147
Menos: Anticipo determinado ejercicios anteriores	0	0
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	0	2,288
Menos: Retenciones clientes	(4,454)	(4,623)
Menos: Retención Salida de Divisas	(5)	0
Menos: Crédito Tributario de años anteriores	0	0
Impuesto a la renta por pagar / (Saldo a Favor)	<u>1,701</u>	<u>1,812</u>

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía está constituida por 5,000 de acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de un US\$1.00 cada una.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Acciones</u> <u>US\$</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Nataly Rosana Alarcón Peralta	2,500.00	50%
Xavier Carlos Jácome Alarcón	1,250.00	25%
Rodolfo Adrián Jácome Alarcón	1,250.00	25%
	<u>5,000.00</u>	<u>100%</u>

NOTA 13 – VENTAS, NETAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Bienes	<u>593,980</u>	<u>655,801</u>
	<u>593,980</u>	<u>655,801</u>

Véase nota 2 I).

NOTA 14 – COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo de ventas comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas		
Inventario Inicial	103,541	119,786
Compras locales	182,498	267,174
Importaciones	31,108	42,263
Saldo final de inventarios	<u>(80,538)</u>	<u>(103,541)</u>
Consumo de Inventario	<u>236,609</u>	<u>325,683</u>
Otros costos	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>236,609</u>	<u>325,683</u>

Véase Nota 2 I).

NOTA 15 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	119,449	93,652
Aportes Seguridad Social	18,455	15,007
Mantenimiento y reparaciones	17,913	14,616
Suministros y herramientas	16,817	20,556
Servicios Públicos	11,250	9,587
Honorarios profesionales	4,565	4,509
Impuestos y contribuciones	8,021	14,137
Otros servicios	64,447	56,660
Otros	<u>55,789</u>	<u>29,740</u>
	<u>316,707</u>	<u>258,462</u>

NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.